

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #009
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020
Período 2020-2024

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Josè Joaquìn Venegas Chinchilla (PUSC)

REGIDORES SUPLENTES

Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)

SÍNDICOS

Laura Valverde Chavarría, Edgar Loria Jiménez, Lorena Ferreto Villalobos,
Xiemely Villalobos Sirias y Natalia Campos Loria

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Arlene Rodríguez Vargas
Alcaldesa a.i.

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS en el Salón Parroquial de San Mateo. Se hace una oración a cargo de la Regidora Suplente, Martha Calderón Parajeles.

Se omite en esta sesión los artículos Informe de Comisiones y Asuntos Varios con el objetivo de disminuir la duración de la sesión por motivo de la Pandemia causada por el Coronavirus.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN A VISITAS. No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 008 del 22 de junio de 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

Josè Joaquìn indica que quiere referirse a un tema de la sesión anterior. Comienza diciendo:

Por supuesto que yo conozco los aspectos de una carta que el funcionario Municipal Fabián Venegas le hizo llegar a la señora Alcaldesa en respuesta a una llamada de atención escrita que ésta le hiciera. Me llama la atención de esa carta sobre una sanción. Me llama mucho la atención porque miente la Alcaldesa cuando dice que Fabián me había ido a recoger a mi casa para llevarme a San José. Yo me apersoné a la Municipalidad a entregar un oficio a la Alcaldía y me encontré con Jonathan Barrantes, a quien imagino que también, la señora Alcaldesa amonestó y quien iba para San José con Fabián. Entonces le pregunté “Maje, me haces ride” y él dijo que sí. Como Regidor no le vi nada malo. No era una persona cualquiera que iba en un vehículo municipal. Era mi persona y soy Regidor Municipal. Me extrañó mucho lo sucedido porque en otras oportunidades he viajado en estos vehículos inclusive con usted misma, Arlene y en otras oportunidades con Ronny, el segundo vice Alcalde y

nunca ocurrió nada. No hubo ni una llamada de atención ni nada por eso. También he viajado con Jairo, con Don Jorge, Wilson y nunca ha pasado nada.

Siento que los alcances de esa nota para Fabián fueron mal intencionados y lo veo como acoso laboral. Yo conozco del mal uso que se le ha dado a los vehículos municipales. He visto a los señores del Concejo conduciéndolos y no me meto porque más bien vengo aquí a apoyar, pero si ustedes lo que pretenden es minimizar e irse contra Fabián por ser mi sobrino, está muy equivocada y con un desconocimiento de cómo se debe actuar en un caso de estos.

El otro tema que quiero tocar es sobre el convenio con el Banco Nacional de Costa Rica que le he solicitado insistentemente y ante su negativa de dármele, recurrí a hacerlo por escrito y dicho sea de paso, ya transcurrieron los 10 días de ley para su respuesta y aquí sigo esperándolo.

Luis Eduardo: *La nota de Fabián a la que hace referencia se vio acá la sesión anterior y se dio como vista pues es un tema netamente administrativo. Es cierto que yo he conducido los vehículos municipales y no le veo ningún problema.*

Con respecto al convenio con el Banco Nacional, nuestra Secretaria tiene una copia del mismo, así que puede pedírselo a ella también.

Isabel *indica que efectivamente tiene una copia, pero advierte que la misma es un borrador sin firmar.*

Josè Joaquìn: *Con respecto a la visita que hicieran los representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte, quienes fueron atendidos en la sesión extraordinaria número 02 quiero manifestar que es muy importante ponerle atención a lo manifestado por la señora Adriana Signini a este Concejo. Debe de haber disposición de ayudarle a esta gente de todo ese sector de La Unión, La Guatusa. El impacto que tendría la segregación de Estanquillos al irse para Atenas sería devastadora y de gran impacto. Yo estuve en Desmonte y es muy feo oírlos expresarse que también se irían para Atenas. Y para finalizar mi intervención y poder proseguir, entiendo que la Embajada de Estados Unidos donó un sistema de audio. Habrá alguna posibilidad de que se traiga y se utilice en las próximas sesiones, para una mejor audición de las mismas?*

Luis Eduardo: *Podemos analizarlo.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AI/MSM-08/06-2020 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal presentado remitiendo el Informe de Autoevaluación anual de Calidad de la Auditoría Interna Año 2019. Me indica la Auditora que no tienen que tomar ningún acuerdo al respecto, simplemente darlo por conocido).

2.-Oficio AI/MSM-09/06-2020 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal presentado Informe de Labores-Modalidad Teletrabajo del 22 al 26 de junio 2020.

3.-Oficio SCMSM-065-06-2020 de la Secretaria del Concejo, Isabel Cristina Peraza Ulate, presentando Informe de Labores-Modalidad Teletrabajo del 22 al 26 de junio 2020.

4.-Oficio AL-CPEM-1016-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.676 denominado "Reforma del inciso A) del Artículo 13 del Código Municipal, Ley No.7794 del 30 de abril de 1998 para el Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM).

5.-Oficio AL-CPOECO-159-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.935 denominado "Ley de Rescate, Recuperación y Fortalecimiento de Empresas en Situación de Vulnerabilidad y Estímulo a la Producción).

6.-Oficio AL-CPET-202-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.968 denominado “Ley de Reactivación e Incentivos para las Actividades Turísticas en Costa Rica”.

7.-Oficio AL-DCLEAMB-026-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.982 denominado “Declaración de Interés Público de la Apicultura como una Actividad de Importancia para el Desarrollo Ambiental, Social y Económico de Costa Rica y Declaratoria del Día Nacional de las Abejas”

8.-Oficio MUPA-SECON-568-2020 de la Municipalidad de Paraíso de Cartago solicitando apoyo en acuerdo tomado por ese Concejo en contra de la aprobación del expediente No.21.901 denominado “Condonación Temporal de Tributos Municipales en Solidaridad con las Personas y Empresas Jurídicas (Patentados), Producto del efecto de la Pandemia COVID 19”. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

9.-Oficio MO-A-AJ-0062-2020 de la Municipalidad de Orotina adjuntando el criterio legal sobre el apoyo al expediente 21.653 del proyecto “Interpretación Auténtica de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Ley No 6826 para resguardar la Exoneración a los Entes Públicos, Asociaciones, Cooperativas y Consorcios Cooperativos que distribuyen Electricidad”. Esto para adjuntar al oficio MO-SCM-046-20-2020-2024 recibido la semana pasada al respecto.

10.-Oficio CM-SC-325-2020 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia solicitando a todos los Concejos y otras Instituciones a externar la solidaridad a todos los funcionarios municipales de las 82 municipalidades del país ante la situación de emergencia que se está viviendo por causa del coronavirus dado a que varios funcionarios han sido contagiados.

11.-Oficio MLU.SM-137-20-2020-2024 de la Municipalidad de La Unión externando su pesar por el femicidio de la joven Luany Valeria Salazar Zamora y solicitando a todos los Concejos manifestarse en contra de la violencia doméstica y no callar ante estos lamentables sucesos.

12.-Oficio DE-0376-03-2020 del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica mediante el cual indican que en concordancia con la declaratoria de emergencia nacional emitida por el Gobierno de Costa Rica (Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S) este órgano Colegiado ha implementado ajustes en la modalidad de operación y de prestación de los servicios con el objetivo de no detener la dinámica socio-económica del país.

De las 82 municipalidades del país, se han involucrado 54 y 26 siguen utilizando la forma mixta (tanto digital como presencial) y 1 que lo hace de forma únicamente física. No incluimos en esta lista a Río Cuarto (Cantón 82). Entre las 26 Municipalidades que lo hacen de manera mixta se encuentra SAN MATEO, por lo que se les extiende una invitación a que terminen de pasar su proceso Interno de trámite a una fase totalmente digital, como una decisión fundamental para ayudar a los usuarios y a los profesionales de ingeniería y arquitectura a que puedan realizar sus trámites desde sus casas y oficinas, sin tener que realizar desplazamiento físico al edificio municipal y así trabajar de forma conjunta hacia la digitalización total de los procesos de tramitación, permitiendo a los usuarios y funcionarios de su municipalidad, continuar con sus actividades de manera virtual y cumplir con los protocolos de seguridad establecidos por el Gobierno Central para combatir la difícil situación actual.

La señora Alcaldesa a.i. **Arlene Rodríguez Vargas**, se refiere a este oficio diciendo que conversó con la arquitecta Eleanay Salas, del Departamento de Catastro y Urbanismo y ésta le indicó que SAN MATEO ya realiza todos los trámites de manera digital. Me indica Eleanay que al contar con APS si se hacen todos los trámites de manera digital ante el Colegio. Lo que se hace en la Municipalidad son los trámites relacionados con las obras

menores, pero igual estamos buscando un mecanismo para que todo lo relacionado con estas obras también puedan hacerse de manera digital. Yo ya le respondí al CFIA al respecto.

13.-Invitación al I Foro sobre la Educación y Desarrollo Local, mediante el Programa Cantones por la Educación para el Fortalecimiento de las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas a realizarse virtual el 15 julio a partir de las 10:00 a.m. invita FEDOMA.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDESA

La señora Alcaldesa a.i., Arlene Rodríguez Vargas informa:

1.-Se construyó un paso de agua y se colocó lastre. Se colaboró con los funcionarios de Acueductos y Alcantarillados en la colocación de tuberías para que no pasara lo de siempre y es que hacen zanjas después de nuestro trabajo. En esta oportunidad se colaboró con ellos para que esto no sucediera.

2.-Se continúa con los trabajos en La Libertad. Se está construyendo un muro de gaviones para la ampliación de esa calle como contrapartida del BID-MOPT.

3.-Se inició la construcción de las cunetas en Calle La Quinta. Yo fui a verlas y a simple vista se aprecia que están bastante bien.

4.-Con respecto a los comentarios hechos por el Regidor José Joaquín al inicio de la sesión, le indico que es cierto que los miembros del Concejo pueden utilizar los vehículos municipales, pero en la Municipalidad tenemos una Política y la Auditora me lo pasó. Como administradora en estos momentos, me correspondía hacer la nota referida por José Joaquín ya que es mi responsabilidad. Por ejemplo, si Gary va para San José y piden mi autorización, no hay ningún problema porque la solicitud se hace con antelación y yo me doy por enterada. Usted sabe que en la calle sobran ojos. Como yo se lo expliqué a Fabián, yo actué basada en los reglamentos existentes.

José Joaquín: Por la gran relación existente entre ustedes y Fabián, considero que usted debió llamarlo y decírselo verbalmente, no por una carta.

Arlene: Antes de la nota, yo le puse un mensaje porque yo soy de las que me gusta hablar.

José Joaquín: Yo también soy funcionario público y sé cómo es la legalidad de esto. Y Perdone la expresión, pero usted y también Jairo saben que Fabián los idolatra y les ha sido muy fiel. De hecho Fabián se refiere a Jairo es como “mi hermano” y cuando Fabián me contó, sabe usted que le dijo yo? “Me alegro montones que le haya pasado esto para que usted se ubique y abra los ojos”.

Arlene: Son cosas que suceden y yo como Administradora tengo que actuar.

José Joaquín: Imagino que también hubo una carta de amonestación para Jonathan, el Tesorero quien fue el que solicitó el viaje y estuvo de acuerdo en que Fabián me llevara.

Arlene: Con respecto al Convenio con el Banco Nacional de Costa Rica al que usted se refiere, no lo tengo en mi poder y como Jairo no está, no sabría decirle, sin embargo, hablé con el Gerente del Banco en Orotina y se lo solicité. Tan pronto lo tenga se lo hago llegar.

José Joaquín: Quiero aclarar que no vengo aquí a molestar, solo quiero que analicemos este convenio y ver la plataforma de cómo traerlo para acá y cuáles fueron los términos para que se instalara esta caja auxiliar dentro de la Municipalidad. Repito no crean que voy a agarrar ese convenio para politiquear. Se lo he dicho a Jairo y ahora a usted. Es como la Red de Cuido del Adulto Mayor. Usted sabe que hay deficiencias. Igual no pretendo criticar un programa tan importante como ese, pero sí hay que fortalecerlo. No vengo a desterrar a nadie. Somos un equipo trabajando para un bien común, el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad. Le pregunto ahora, Arlene que pasó con la niveladora? No hay presupuesto para arreglarla porque entiendo que sigue varada. Y no sería posible que FEDOMA nos

provea una prestada? **Arlene:** No la hemos arreglado. Estamos esperando que regrese Jairo esta semana para ver qué se hace al respecto y tomar una decisión. Y sobre el préstamo de maquinaria, el mismo Código Municipal indica que se puede hacer convenios con otras municipalidades al respecto. Al no haber nivelador, se está utilizando el back hoe, pero no es lo mismo, por eso la gente está reclamando sobre el estado de los caminos, pero así lo hemos ido logrando. Lamentablemente somos una Municipalidad de escasos recursos y no una grande que tiene hasta 3 unidades de cada equipo.

En varias oportunidades he estado conversando con los Alcaldes vecinos, por ejemplo con Lourdes y Nixon. Sobre estas conversaciones, les estaré informando posteriormente. Por pequeños que somos, puede que talvez en algún momento se dé para ir paleando poco a poco los problemas de la comunidad y cuando entre nuevamente el verano, tomar una decisión con respecto a la niveladora.

Josè Joaquìn: En qué trámite están los 6 caminos de los que habló Don Jorge, el Ingeniero?

Arlene: Esos 6 caminos se van a intervenir con dineros donados por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). Ese tema es de domino de Don Jorge. Entiendo que lo que se va a hacer son cunetas en todos ellos. Imagino que en algún momento Don Jorge les va a informar.

Marjorie le indica a Arlene que le tiene dos preguntas. La primera es que una muchacha de Labrador le preguntó qué ha pasado con la Calle Los Acuña? Y la otra es qué ha pasado con el nombramiento del Inspector Municipal porque hasta donde entiendo la gente sigue construyendo sin permisos. **Josè Joaquìn:** Ese segundo tema es muy importante. Entiendo que tanto en Dulce Nombre como en Maderal a menudo abren trochas y se dice que hay construcciones. Eso es muy delicado. E imagino que está pasando en todo el Cantón.

Arlene: En estos momentos sí se están haciendo inspecciones. La Arquitecta Eleanay Salas dedica un día a la semana para hacerlas. A los compañeros funcionarios les he solicitado que si ven algo relacionado con construcción, me lo hagan saber para yo hablar con Eleanay. Igualmente se los solicito a ustedes. Entre todos podemos lograrlo. De hecho, este es el único rubro en estos momentos que nos está generando ingresos. Con respecto al tema de Calle Los Acuña, creo que hay un proyecto primero de construcción de cunetas. Luego hay que analizar si la calle se puede ampliar porque también ellos quieren que entre el camión recolector de la basura a darles el servicio. Actualmente es tan angosto que no puede entrar. Lo último sería colocarle lastre.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio MUPA-SECON-568-2020 de la Municipalidad de Paraíso solicitando apoyo a acuerdo tomado por ese Concejo en contra de la aprobación del expediente No.21.901 denominado "Condonación Temporal de Tributos Municipales en Solidaridad con las Personas y Empresas Jurídicas (Patentados), Producto del efecto de la Pandemia COVID 19".

POR TANTO: Se acuerda dar nuestro voto de apoyo a la Municipalidad de Paraíso y Oponernos rotundamente al Proyecto de Ley según Expediente Legislativo No.21.901 denominado "CONDONACION TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS JURÍDICAS (PATENTADOS) PRODUCTO DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID 19" por resultar deficiente,

inconveniente, desfavorable y altamente lesivo a los intereses de las municipalidades del país.

Enviar el acuerdo a la señora Heidy Montero Dent, Jefa Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria